



202530425059

Fecha Radicado: 2025-09-04 15:29:21



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

(FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS GILDARDO MUÑOZ

C.C. / NIT: 3.573.148

ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO 202530327652

LICENCIA: C4-3881-09

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de **REQUERIMIENTO 202530327652 17/07/2025 a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS del señor GILDARDO MUÑOZ**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 3.573.148. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **REQUERIMIENTO 202530327652 17/07/2025 “PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS DERIVADAS DE LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION C4-3881-09 DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2009.**

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530425059

Fecha Radicado: 2025-09-04 15:29:21



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 4 de septiembre 2025

DESEFIJADO: 11 de septiembre 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Elaboró Carolina Mesa Espinal Abogada Contratista Subsecretaría de Control Urbanístico	
---	--

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL